



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de GUILLERMO LEON PERALTA RODRIGUEZ contra COLPENSIONES.

RAD. 44-001-3105-002-2017-00060-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ASÍ:

AGENCIAS	EN	DERECHO	PRIMERA	INSTANCIA
COLPENSIONES.....				\$ 14.118.499,45
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA .....				\$ 1.000.000,00

SECRETARIA: ..... -----0-----

TOTAL: ..... \$ 15.118.499,45

SON: QUINCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 45/100.

Riohacha, marzo 10 del 2022.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

## SECRETARÍA

Riohacha marzo 10 de 2022.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, marzo 11 del 2022.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022). a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

### TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

CLASE	PARTES	TRASLADO	VENCIMIENTO
ORDINARIO 2017-00060-00	GUILHERMO PERALTA RODRGUEZ VS COLPENSIONES	MARZO 10 DEL 2022.	MARZO 10 DE 2022

SECRETARIA. Riohacha, marzo 10 de 2022.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de P.)

  
DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.